



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22038/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a través de su Resolución nro. 30/19 solicita autorización para la venta de ejemplares de libros de la Serie Horizonte ELE editados por la misma Prosecretaría en conjunto con la Editorial de la UNC y que el precio por unidad de los apuntes se fije en la suma de \$850 (Pesos ochocientos cincuenta) y actualizar dicho precio en función del aumento de los costos y para futuras ediciones; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bjaio el N°: DDAJ-2029-65263-E-UNC-DGAJ#SG,

Lo dispuesto por la OHCS 6/01;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a través de su Resolución nro. 30/19 y, en consecuencia, autorizar la venta de ejemplares de libros de la Serie Horizonte ELE editados por la misma Prosecretaría en conjunto con la Editorial de la UNC, fijando el precio por unidad en la suma de \$ 850 (Pesos ochocientos cincuenta), no resultando procedente la delegación de facultades para actualizaciones futuras por no encontrarse prevista dicha posibilidad en la normativa aplicable.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

